



Albania, Caquetá, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2.023)

Asunto: Despacho Comisorio
Comitente: Juzgado promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, Caquetá.
Rad. C/te: 18-094-31-84-001-**2022-00088**-00
Asunto: Diligencia embargo y secuestro
Rad. C/do: 18-029-40-89-001-**2022-80004**-00
Providencia: Sustanciación No. 62

La apoderada de la parte demandante dentro del proceso adelantado ante el juzgado comitente, allegó memorial en el que solicita no llevar a cabo la diligencia programada, en atención a que se tiene conocimiento de que los animales objeto de embargo y secuestro dentro del presenta asunto ya no se encuentran en el inmueble denominado El Diamante, ubicado en la vereda San Pedro Medio de este municipio.

Atendiendo a lo solicitado, el despacho se abstendrá de adelantar la diligencia de embargo y secuestro programada dentro del presente asunto y como consecuencia de ello,

DISPONE

DEVUELVA sin diligenciar el comisorio proveniente del Juzgado promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes Caquetá dentro del proceso de la referencia allí adelantado, para diligencia de embargo y secuestro, por desistimiento de la parte actora en la práctica de la misma.

NOTIFIQUESE.-

El Juez,

Firmado Por:
Alexander Jovanny Cardenas Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65a0dc77c7c8425ae8a9c3e0b82e5c674329a6965a7235a335fa0ad6c74c5834**

Documento generado en 17/04/2023 04:25:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>